

Asunción, 4 de agosto de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

**REF.: SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE CHEQUES,
con ID N° 467.083**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio donde corresponda, con relación a las observaciones realizadas a la comunicación de adjudicación en su segunda etapa;

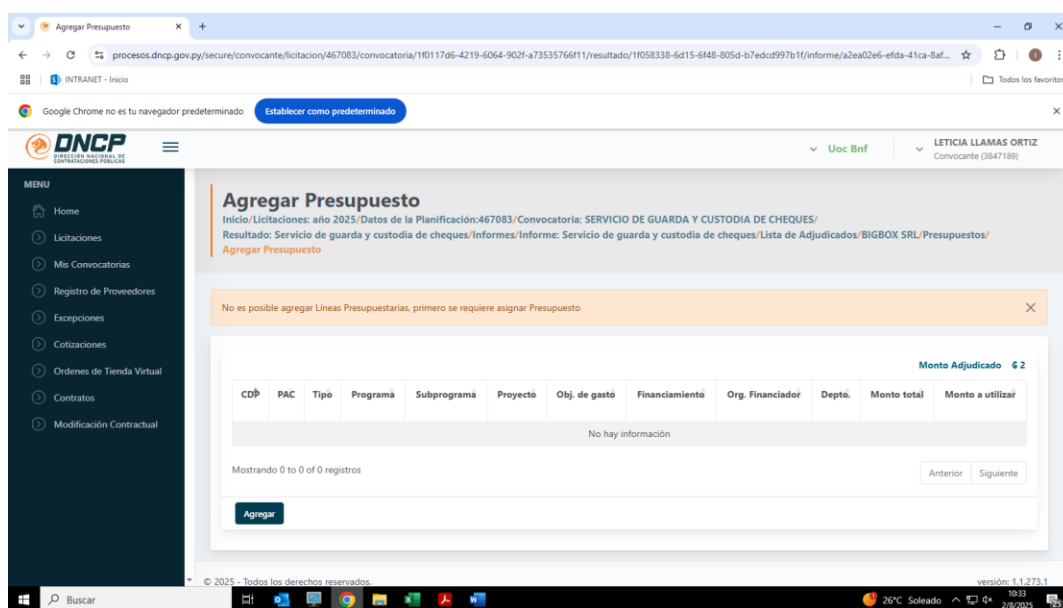
Al respecto, cumplimos en informar cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

Carga de datos.

Se solicita a la convocante cargar en el SICP los montos de las líneas según correspondan a fin de emitir correctamente el C.C.

Respuesta: Con relación a la observación, se informa que resulta imposible la carga de líneas presupuestarias en el SICP conforme se puede se puede verificar en la captura de pantalla adjunta. Ante lo expuesto, se solicita la asistencia de carga de líneas conforme al Formulario de adjudicación remitido. -



GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**División Programación Ejecución y Control
Sección Programación**